

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

ACTA N°01
21 DE ENERO DE 2026

1. POSESION DE REPRESENTANTES ELECTOS AL CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN N°001-01-2026-01-26: Una vez que la Unidad de Procesos Electorales ha remitido los resultados de las elecciones ante este organismo; el Consejo Superior posesiona para las dignidades de representación de este Consejo, al siguiente personal:

NOMBRE	SEDE	PARTICIP.	DURACIÓN
REPRESENTACIÓN PERSONAL ACADÉMICO			
PRIETO VELEZ PATSY MALENA	Quito	SUPLENTE	2 años

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL			
JOUDEH ROSERO RAMA ABU	Quito	TITULAR	2 años
NICOLÁS ARIEL GARCÍA PINTO	Quito	SUPLENTE	

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO SUPERIOR DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2025

RESOLUCIÓN N°002-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar las resoluciones del Acta N°13 de la sesión ordinaria de Consejo Superior celebrada en fecha 22 de diciembre de 2025.

2.1 Seguimiento de avance de las resoluciones del acta anterior

3. TEMAS DEL CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN N°003-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los programas analíticos de la Maestría en Gestión del Talento Humano con Mención en Analítica de Datos y Transformación Digital (*primer semestre*).

RESOLUCIÓN N°004-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar para la carrera de “Biotecnología” los Objetivos Vinculados al Aprendizaje que corresponden al perfil de egreso que se redactan en forma de competencia, son ajustes no sustantivos en el marco del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) vigente, los cuales se detallan a continuación:

1. Objetivo Vinculado al Aprendizaje 1: Capacidad de comunicarse efectivamente y trabajar en equipo en diversos contextos de la profesión.
2. Objetivo Vinculado al Aprendizaje 2: Actuar con compromiso ético, social y ambiental en su práctica profesional, promoviendo la equidad, la inclusión y el bien común.

3. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 3:** Capacidad de gestionar de manera continua su propio proceso de aprendizaje, identificando necesidades formativas, y adaptándose a nuevas tecnologías, procesos y demandas del entorno profesional.
4. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 4:** Capacidad de aplicar conocimientos y habilidades para resolver problemas complejos propios de su campo profesional en contextos interdisciplinarios y cambiantes.
5. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 5:** Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos científicos, técnicas de investigación y/o saberes ancestrales para proponer soluciones biotecnológicas innovadoras, culturalmente pertinentes y sostenibles en sectores como la salud, la agricultura, la industria y la conservación.
6. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 6:** Los estudiantes serán capaces de diseñar, aplicar y optimizar procesos biotecnológicos en los sectores agropecuario, industrial, ambiental, farmacéutico y de salud, bajo criterios de calidad, bioseguridad, sostenibilidad y normativas vigentes.
7. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 7:** Los estudiantes serán capaces de formular, diseñar y gestionar propuestas biotecnológicas para la conservación de la biodiversidad, la biorremediación y el uso sostenible de los recursos naturales, considerando la realidad socioeconómica, la normativa vigente y los principios de la economía circular y la bioeconomía.
8. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 8:** Los estudiantes serán capaces de formular, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación, innovación o emprendimiento biotecnológico, con efecto social, ético, ambiental y económico, aplicando técnicas biotecnológicas y herramientas computacionales y de gestión para responder a necesidades locales, regionales y globales.
9. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 9:** Los estudiantes serán capaces de aplicar técnicas avanzadas de biología molecular, genética, cultivo celular, para el desarrollo de productos o servicios biotecnológicos innovadores, garantizando calidad, bioseguridad, eficacia y responsabilidad ética.

RESOLUCIÓN N°005-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar para la carrera de “Administración de Empresas” los Objetivos Vinculados al Aprendizaje que corresponden al perfil de egreso que se redactan en forma de competencia, son ajustes no sustantivos en el marco del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) vigente, los cuales se detallan a continuación:

1. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 1:** Capacidad de comunicarse efectivamente y trabajar en equipo en diversos contextos de la profesión.
2. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 2:** Actuar con compromiso ético, social y ambiental en su práctica profesional, promoviendo la equidad, la inclusión y el bien común.
3. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 3:** Capacidad de gestionar de manera continua su propio proceso de aprendizaje, identificando necesidades formativas, y adaptándose a nuevas tecnologías, procesos y demandas del entorno profesional.
4. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 4:** Capacidad de aplicar conocimientos y habilidades para resolver problemas complejos propios del campo de la Administración de Empresas en contextos interdisciplinarios y cambiantes.

5. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 5:** Diseñar procesos organizacionales (planificación, organización, dirección y control) aplicando principios administrativos y herramientas tecnológicas para optimizar recursos y alcanzar los objetivos estratégicos de las organizaciones.
6. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 6:** Diseñar y evaluar planes de negocio y proyectos de inversión, aplicando herramientas financieras, administrativas y de mercado para garantizar su viabilidad y sostenibilidad en contextos nacionales e internacionales.
7. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 7:** Aplicar de manera integral los conocimientos, herramientas y habilidades de la Administración de Empresas, finanzas, marketing, talento humano y operaciones, en el desarrollo y/o ejecución de soluciones concretas que respondan a las necesidades operativas o estratégicas de la organización anfitriona, demostrando un desempeño ético y efectivo.
8. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 8:** Aplicar normativas de comercio internacional y requerimientos nacionales que optimicen los procesos logísticos empresariales y fortalezca la internacionalización de las organizaciones.

RESOLUCIÓN N°006-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar para la carrera de “Economía” los Objetivos Vinculados al Aprendizaje que corresponden al perfil de egreso que se redactan en forma de competencia, son ajustes no sustantivos en el marco del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) vigente, los cuales se detallan a continuación:

1. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 1:** Capacidad de comunicarse efectivamente y trabajar en equipo en diversos contextos de la profesión.
2. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 2:** Actuar con compromiso ético, social y ambiental en su práctica profesional, promoviendo la equidad, la inclusión y el bien común.
3. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 3:** Capacidad de gestionar de manera continua su propio proceso de aprendizaje, identificando necesidades formativas, y adaptándose a nuevas tecnologías, procesos y demandas del entorno profesional.
4. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 4:** Capacidad de aplicar conocimientos y habilidades para resolver problemas complejos propios del campo de la Economía en contextos interdisciplinarios y cambiantes.
5. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 5:** Los estudiantes serán capaces de analizar políticas y programas económicos mediante herramientas teóricas y cuantitativas, evaluando su impacto en el desarrollo sostenible a nivel local y nacional, así como el comportamiento de los mercados globales.
6. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 6:** Los estudiantes serán capaces de diseñar proyectos de inversión y financiamiento en sectores público y privado, aplicando metodologías de evaluación económica y criterios de viabilidad.
7. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 7:** Los estudiantes serán capaces de integrar los principios de microeconomía, macroeconomía y las relaciones económicas internacionales en el análisis del comportamiento de los mercados, estableciendo propuestas de política económica orientadas a la optimización de recursos y la reducción de desigualdades, considerando su impacto en las decisiones empresariales, las políticas gubernamentales y la vida cotidiana en contextos locales, nacionales e internacionales.

8. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 8:** Los estudiantes serán capaces de aplicar investigación económica con enfoque teórico, empírico y metodológico, integrando tecnologías de información y comunicación para generar evidencia confiable.

RESOLUCIÓN N°007-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Reconocer y aprobar al Grupo de investigación epidemiológica y clínica en ciencias de la salud (GIECCIS), de la Sede Guayaquil, y nombrar al Mgtr. Luis Eduardo Santaella Palma, como coordinador del Grupo.

RESOLUCIÓN N°008-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar para la carrera de “Medicina Veterinaria” los Objetivos Vinculados al Aprendizaje que corresponden al perfil de egreso que se redactan en forma de competencia, son ajustes no sustantivos en el marco del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) vigente, los cuales se detallan a continuación:

1. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 1:** Capacidad de comunicarse efectivamente y trabajar en equipo en diversos contextos de la profesión.
2. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 2:** Actuar con compromiso ético, social y ambiental en su práctica profesional, promoviendo la equidad, la inclusión y el bien común.
3. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 3:** Capacidad de gestionar de manera continua su propio proceso de aprendizaje, identificando necesidades formativas, y adaptándose a nuevas tecnologías, procesos y demandas del entorno profesional.
4. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 4:** Capacidad de aplicar conocimientos y habilidades para resolver problemas complejos propios de su campo profesional en contextos interdisciplinarios y cambiantes.
5. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 5:** Diagnosticar, tratar y prevenir enfermedades en animales domésticos, de producción y silvestres, aplicando protocolos clínicos, quirúrgicos, farmacológicos y de bioseguridad.
6. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 6:** Diseñar y ejecutar programas de prevención, control y erradicación de enfermedades con impacto en la salud animal y pública con enfoque One Health, basados en evidencia científica y normativa nacional e internacional.
7. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 7:** Implementar y validar técnicas de producción y bienestar animal, integrando criterios de sostenibilidad ambiental y eficiencia productiva.
8. **Prescribir y aplicar productos farmacológicos, biológicos y químicos conforme a estándares regulatorios y principios de uso responsable.**
9. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 8:** Desarrollar, aplicar y difundir proyectos y resultados de investigación en animales domésticos, de producción y silvestres, integrando métodos científicos y tecnologías innovadoras.

RESOLUCIÓN N°009-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar para la carrera de “Enfermería” los Objetivos Vinculados al Aprendizaje que corresponden al perfil de egreso que se redactan en forma de competencia, son ajustes no sustantivos en el marco del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) vigente, los cuales se detallan a continuación:

1. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 1:** Capacidad de comunicarse efectivamente y trabajar en equipo en diversos contextos de la profesión de enfermería, incluyendo ámbitos asistenciales, comunitarios e interdisciplinarios de la salud.
2. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 2:** Actuar con compromiso ético, social y ambiental en su práctica profesional, promoviendo la equidad, la inclusión y el bien común, respetando la diversidad cultural y atendiendo a grupos vulnerables.
3. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 3:** Capacidad de gestionar de manera continua su propio proceso de aprendizaje, identificando necesidades formativas, y adaptándose a nuevas tecnologías, procesos y demandas del entorno profesional, incorporando el uso de TICs, simulación y evidencia científica en el cuidado de enfermería.
4. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 4:** Capacidad de aplicar conocimientos y habilidades para resolver problemas complejos propios de su campo profesional en contextos interdisciplinarios y cambiantes, implementando el proceso de atención de enfermería en todas sus fases, aplicando el fundamento científico, garantizando calidad en la atención del individuo, familia y comunidad.
5. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 5:** Los estudiantes serán capaces de aplicar teorías y modelos de enfermería en la planificación y ejecución del cuidado, en diferentes escenarios clínicos y comunitarios.
6. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 6:** Los estudiantes serán capaces de diseñar proyectos de investigación integrando metodología científica para generar conocimiento basado en evidencia.
7. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 7:** Los estudiantes serán capaces de ejercer los roles de enfermería en los equipos de salud, según el Modelo de Atención Integral y con enfoque intercultural.
8. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 8:** Serán capaces de promover programas de salud integral, considerando determinantes sociales, factores ambientales y diversidad cultural, para mejorar estilos de vida y condiciones de salud de poblaciones vulnerables.

RESOLUCIÓN N°010-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar para la carrera de “Enfermería”, extensión Cayambe, los Objetivos Vinculados al Aprendizaje que corresponden al perfil de egreso que se redactan en forma de competencia, son ajustes no sustantivos en el marco del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) vigente, los cuales se detallan a continuación:

1. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 1:** Capacidad de comunicarse efectivamente y trabajar en equipo en diversos contextos de la profesión de enfermería, incluyendo ámbitos asistenciales, comunitarios e interdisciplinarios de la salud.
2. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 2:** Actuar con compromiso ético, social y ambiental en su práctica profesional, promoviendo la equidad, la inclusión y el bien común, respetando la diversidad cultural y atendiendo a grupos vulnerables.
3. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 3:** Capacidad de gestionar de manera continua su propio proceso de aprendizaje, identificando necesidades formativas, y adaptándose a nuevas tecnologías, procesos y demandas del entorno profesional, incorporando el uso de TICs, simulación y evidencia científica en el cuidado de enfermería.
4. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 4:** Capacidad de aplicar conocimientos y habilidades para resolver problemas complejos propios de su campo profesional en

contextos interdisciplinarios y cambiantes, implementando el proceso de atención de enfermería en todas sus fases, aplicando el fundamento científico, garantizando calidad en la atención del individuo, familia y comunidad

5. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 5:** Los estudiantes serán capaces de aplicar teorías y modelos de enfermería en la planificación y ejecución del cuidado, en diferentes escenarios clínicos y comunitarios.
6. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 6:** Los estudiantes serán capaces de diseñar proyectos de investigación integrando metodología científica para generar conocimiento basado en evidencia.
7. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 7:** Los estudiantes serán capaces de ejercer los roles de enfermería en los equipos de salud, según el Modelo de Atención Integral y con enfoque intercultural.
8. **Objetivo Vinculado al Aprendizaje 8:** Actuar con compromiso ético, social y ambiental en su práctica profesional, promoviendo la equidad, la inclusión y el bien común, respetando la diversidad cultural y atendiendo a grupos vulnerables.

RESOLUCIÓN N°011-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el Plan de Contingencia del Programa Maestría Administración de Empresas mención Gestión Financiera, con código SNIESE [750413C13-P-0901], el cierre de la oferta del programa, y el cambio de estado de “vigente” a “no vigente habilitada para el registro de títulos” y continuar con el trámite correspondiente ante el Consejo de Educación Superior (CES).

RESOLUCIÓN N°012-01-2021-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el Plan de Contingencia del Programa Maestría Administración de Empresas mención Gestión Financiera, con código SNIESE [750413C13-P-1701], el cierre de la oferta del programa, y el cambio de estado de “vigente” a “no vigente habilitada para el registro de títulos” y continuar con el trámite correspondiente ante el Consejo de Educación Superior (CES).

RESOLUCIÓN N°013-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el Plan de Contingencia del Programa Maestría Administración de Empresas mención Gestión Financiera, con código SNIESE [750413C13-P-0101], el cierre de la oferta del programa, y el cambio de estado de “vigente” a “no vigente habilitada para el registro de títulos” y continuar con el trámite correspondiente ante el Consejo de Educación Superior (CES).

RESOLUCIÓN N°014-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el cierre de la oferta del programa y el cambio de estado de “vigente” a “No Vigente” de la Maestría Administración de Empresas mención Gestión de Mercado, con código SNIESE [750413C14-P-1701] y continuar con el trámite correspondiente ante el Consejo de Educación Superior (CES).

RESOLUCIÓN N°015-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el Plan de Contingencia del Programa Maestría Administración de Empresas mención Gestión de Mercado, con código SNIESE [750413C14-P-0901], el cierre de la oferta del programa, y el cambio de estado de “vigente” a “no vigente habilitada para el registro de títulos” y continuar con el trámite correspondiente ante el Consejo de Educación Superior (CES).

RESOLUCIÓN N°016-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el Plan de Contingencia del Programa Maestría Administración de Empresas mención Gestión de Mercado, con código SNIESE [750413C14-P-0101], el cierre de la oferta del programa, y el cambio de estado de “vigente” a “no vigente habilitada para el registro de títulos” y continuar con el trámite correspondiente ante el Consejo de Educación Superior (CES).

RESOLUCIÓN N°017-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el Plan de Contingencia del Programa Maestría Administración de Empresas mención Gestión de Proyectos, con código SNIESE [750413C15-P-0101], el cierre de la oferta del programa, y el cambio de estado de “vigente” a “no vigente habilitada para el registro de títulos” y continuar con el trámite correspondiente ante el Consejo de Educación Superior (CES).

RESOLUCIÓN N°018-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el Plan de Contingencia del Programa Maestría Administración de Empresas mención Gestión de Proyectos, con código SNIESE [750413C15-P-0901], el cierre de la oferta del programa, y el cambio de estado de “vigente” a “no vigente habilitada para el registro de títulos” y continuar con el trámite correspondiente ante el Consejo de Educación Superior (CES).

RESOLUCIÓN N°019-01-2026-01-21: Aprobar el Plan de Contingencia del Programa Maestría Administración de Empresas mención Gestión de Proyectos, con código SNIESE [750413C15-P-1701], el cierre de la oferta del programa, y el cambio de estado de “vigente” a “no vigente habilitada para el registro de títulos” y continuar con el trámite correspondiente ante el Consejo de Educación Superior (CES).

RESOLUCIÓN N°020-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los siguientes manuales y sus respectivos anexos para las Clínicas Odontológicas, las mismas que establecen los parámetros y protocolos para el correcto desarrollo de la asignatura Clínica I, que se deben aplicar a nivel nacional.

MANUAL	ANEXOS
Manual de Cirugía Odontológica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consentimiento Informado – Cirugía. 2. Ficha de Cirugía. 3. Formato de Guía de Práctica de Laboratorio / Talleres / Centros de Simulación – para Docentes (Título Práctica: Exodoncia Programada). 4. Formato de Guía de Práctica de Laboratorio / Talleres / Centros de Simulación – para Docentes (Título Práctica: Procedimiento de Exodoncia Simple). 5. Manual de Procedimientos Clínicos de Prácticas Preprofesionales (Procedimiento: Exodoncia Programada). 6. Manual de Procedimientos Clínicos de Prácticas Preprofesionales (Procedimiento Exodoncia Simple).
Manual de Endodoncia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consentimiento Informado para Tratamiento Endodóntico. 2. Formato de Guía de Práctica de Laboratorio / Talleres / Centros de Simulación – para Docentes (Título Práctica: Clínica de Endodoncia I).

MANUAL	ANEXOS
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Manual de Procedimientos. 4. Rúbrica de Casos Especiales de Endodoncia Clínica I – P67. 5. Rúbrica de Evaluación Clínica I - P67. 6. Rúbrica de Retratamiento Endodóntico (sin retiro de poste) Clínica I – P67. 7. Rúbrica Urgencia Endodóntica Clínica I – P67.
Manual de Periodoncia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consentimiento Informado Atención Preprofesional de Odontología Periodoncia. 2. Historia Clínica Periodontal. 3. Formato de Guía de Práctica Clínica I (Título Práctica: Gingivitis). 4. Formato de Guía de Práctica Clínica I (Título Práctica: Periodontitis). 5. Formato de Guía de Práctica de Laboratorio / Talleres / Centros de Simulación – para Docentes (Título Práctica: Alargamiento Coronario). 6. Manual de Procedimientos Periodontales (Pregrado).
Manual de Rehabilitación Oral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consentimiento Informado de Restauraciones Anteriores con Resina Compuesta. 2. Formato de Guía de Práctica Clínica I (Título Práctica: Restauraciones Directas de Resina Compuesta en Dientes Posteriores). 3. Protocolo Clínico para Restauraciones Directas en Dientes Posteriores. 4. Rúbrica de Calificación - Operatoria Dental: Restauraciones Posteriores.

3. TEMAS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y FINANCIERO

RESOLUCIÓN N°021-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la compra directa del software y equipos especializados para la Carrera de Fisioterapia, para la Sede Cuenca, Quito y Guayaquil, por el valor referencial de €62.169,00 + IVA, impuestos y gastos de envío para cada Sede.

RESOLUCIÓN N°022-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el proceso elaborado por la Secretaría Técnica de Ciencia de Datos y Procesos de la Universidad Politécnica Salesiana en conjunto con el área de Gestión del Talento Humano, relativa al procedimiento que se detalla a continuación:

N°	Tipo de macroproceso	Macroproceso	Tipo de información documentada	Código y nombre de la información documentada	Naturaleza de la información documentada
1	Apoyo y soporte	Gestión del Talento Humano	Procedimiento	AS-GTH-DEH-0003 Gestión de riesgos Psicosociales	No automatizable

La presente resolución será de aplicación inmediata. No obstante, en aquellos casos en que el procedimiento aprobado o actualizado requiera automatización, su vigencia total iniciará una vez que el sistema automatizado entre en producción. Mientras tanto, la información

documentada podrá ser compartida, socializada y aplicada parcialmente por los colaboradores, en la medida en que ello sea posible.

La información documentada deberá ser firmada por todas las personas participantes en la elaboración de la documentación. El Secretario Técnico de Ciencia de Datos y Procesos será responsable de gestionar este proceso y coordinar la generación de la versión definitiva de la documentación, la cual incluirá el número de resolución de aprobación correspondiente y las firmas autorizadas.

RESOLUCIÓN N°023-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Autorizar a la Sede Cuenca, la ampliación del presupuesto, tiempo de entrega y anticipo del Proyecto de Construcción del Graderío Central de la Sede Cuenca, mediante contrato complementario excepcional al tratarse del mismo contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Valor	Observaciones
Anticipo	40%	Solicitado por el contratista en base a lo establecido en el contrato inicial
Ampliación de tiempo	38 días calendario	A partir del fin de plazo contractual
Costo contrato complementario	\$80,202,21	
Costos de Fiscalización	\$12.386,46	- Anticipo 50% (\$6.196,23) Pago mediante planillas 40% (\$4.954,58) Saldo a la firma de actas y cerrado el proceso 10% (\$1.238,65)

RESOLUCIÓN N°024-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los costos referenciales de la Carrera Seguridad de la Información, modalidad en línea, a ofertarse en el período académico 68 (2026 – 2026)

SEGURIDAD DE LA INFORMACION EN LÍNEA					
Niveles	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Horas Académicas	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula Actual
Nivel Único	1,25	720	900,00	96,00	996,00

RESOLUCIÓN N°025-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la elaboración de los siguientes convenios de vinculación con la sociedad, para el Proyecto Salesiano Ecuador, rubros que se encuentran contemplados en el presupuesto institucional del año 2026:

1. **CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN SALESIANA PACES Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS O SOCIALES**, por un valor \$ 156.571,64 (Ciento cincuenta y seis mil quinientos setenta y un dólares con sesenta y cuatro centavos), convenio a ejecutarse desde la Sede Cuenca.

2. **CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN PROYECTO SALESIANO CHICOS DE LA CALLE COSTA – NORTE Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS O SOCIALES** por el valor de \$203.170,55 (doscientos tres mil ciento setenta dólares con cincuenta y cinco centavos), convenio a ejecutarse desde la Sede Quito.

3. **CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN PROYECTO SALESIANO CHICOS DE LA CALLE ZONA NORTE Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS O SOCIALES**, por el valor de \$428.210,69 dólares (cuatrocientos veinte y ocho mil doscientos diez dólares con sesenta y nueve centavos), convenio a ejecutarse desde la Sede Quito.

4. **CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN PROYECTO SALESIANO GUAYAQUIL Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS O SOCIALES**, por el valor de \$ 357.110,97 dólares (trescientos cincuenta y siete mil ciento diez dólares con noventa y siete centavos), convenio a ejecutarse desde la Sede Guayaquil.

5. **CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA INTERCULTURAL EL CENTRO HOSPEDERÍA CAMPESINA LA TOLA Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS O SOCIALES**, por el valor de \$500.592,36 (quinientos mil quinientos noventa y dos dólares con treinta y seis centavos), convenio a ejecutarse desde la Sede Quito.

5. DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL SEÑOR VICERRECTOR GENERAL

5.1 **Cronograma aplicativo para las evaluaciones a ejecutarse por Auditoría para el año 2026**
RESOLUCIÓN N°026-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el Cronograma Aplicativo para las Evaluaciones correspondientes al año 2026, presentado por Auditoría Interna de la Universidad Politécnica Salesiana.

5.2 **Solicitud de baja de convenio de beca de componente doctoral**
RESOLUCIÓN N°027-01-2026-01-21: En aplicación a lo determinado en el Art. 12 del Instructivo de otorgamiento de becas para estudios de cuarto nivel de la Universidad Politécnica Salesiana, los becarios podrán ser liberados total o parcialmente de los compromisos adquiridos, siempre que justifiquen ante la Universidad la existencia de motivos válidos que sustenten dicha petición; el Consejo Superior resuelve:

1. Autorizar la baja del componente de doctorado de la docente Jenny Elizabeth Rosales Valencia para estudios de *Doctorado en Planificación de Proyectos de Desarrollo Rural y Gestión Sostenible de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM)*, considerando que el tema doctoral ha perdido vigencia académica y pertinencia en el contexto actual.
2. Notificar a la Secretaría Técnica de Gestión del Talento Humano el contenido de esta resolución para actualizar la base de datos en el sistema informático.

6. **POLITICA DE IGUALDAD DE GENERO DE LA UPS, PRESENTADO POR LA SECRETARIA TÉCNICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**
RESOLUCIÓN N°028-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento: "Política de Igualdad de Género de la Universidad Politécnica Salesiana" presentado por la Secretaria Técnica de Bienestar Universitario.

7. APROBACION DE CRONOGRAMAS DE EJECUCION PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES (SGDP)

RESOLUCIÓN N°029-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los cronogramas referidos al *Plan de ejecución para la implementación del Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales*.

8. SECRETARIA TECNICA DE ASEGURAMIENTO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN N°030-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Derogar la resolución N°111-05-2017-06-07 de fecha 07 de junio de 2017 que creó la Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Identidad Institucional. Al efecto se determina que sus funciones serán asumidas por el Instituto Salesiano de Formación de Laicos – ISAFOL.

9. TEMAS DE LA SEDE CUENCA

9.1 Solicitud emisión certificado ASU

RESOLUCIÓN N°031-01-2026-01-21: Previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Asociacionismo Salesiano Universitario, el Consejo Superior resuelve: Otorgar el siguiente reconocimiento de competencias ASU en la Sede Cuenca:

- En el ámbito Académico a la estudiante:

Romina Michelle Espinosa Jaramillo, de la carrera de Biotecnología

9.2 Petición de baja de bienes

RESOLUCIÓN N°032-01-2026-01-21: En consideración a la petición presentada por el señor Vicerrector de la Sede Cuenca, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 30 del Instructivo de Activos Fijos e Inventarios de la UPS, el Consejo Superior resuelve: Autorizar dar de baja bienes detallados en el oficio C-VCS-005-UPS-2026-P162-M; para el efecto conta el informe emitido por la Ing. Adriana Alvear Auditora Interna de la UPS, mediante comunicación Oficio No.041-2025-UPS-AUDITORIA INTERNA de fecha 18 de diciembre de 2025.

9.3 Proyectos de vinculación con la sociedad

RESOLUCIÓN N°033-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de Proyectos de Vinculación con la Sociedad de la Sede Cuenca que se han realizado hasta la presente fecha.

Proyectos Internos

CARRERA	PROYECTO DE VINCULACION	RESPONSABLE DEL PROYECTO	LUGAR REALIZACION DEL PROYECTO	RESOLUCIÓN
PSICOLOGIA	EDUCACION EMOCIONAL EN NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA FUNDACION SALESIANA PACES	ISABEL FLORES	CANTONAL	0481-016-2025-07-31
BIOTECNOLOGIA	CAFECAO BIOBLOCK APLICACION DE ECONOMIA CIRCULAR CON DESECHOS DE CAFE Y CACAO PARA DESARROLLO DE BIOMATERIALES SOSTENIBLES	JORGE AMAYA	CANTONAL	285-022-2025-10-08
BIOTECNOLOGIA	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UNA LINEA DE PRODUCCION DE ACEITES ESENCIALES DESTINADOS AL DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRES CONCEPTAS DE CUENCA	MYRIAM MANCHENO	CANTONAL	356-025-2025-11-12

Proyectos Externos

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCION CONTRAPARTE	FECHA INICIO	FECHA FIN
SALUD Y BIENESTAR	EDUCACION EMOCIONAL EN NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA FUNDACION SALESIANA PACES	FUNDACION SALESIANA PACES	1/9/2025	EJECUCION
CIENCIAS DE LA VIDA	CAFECAO BIOBLOCK APLICACION DE ECONOMIA CIRCULAR CON DESECHOS DE CAFE Y CACAO PARA DESARROLLO DE BIOMATERIALES SOSTENIBLES	FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO (FEPP)	24/9/2025	EJECUCION
TRANSFORMACION ECONOMICA Y PRODUCTIVA	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UNA LINEA DE PRODUCCION DE ACEITES ESENCIALES DESTINADOS AL DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRES CONCEPTAS DE CUENCA	MONASTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN	8/11/2025	EJECUCION

10. TEMAS PRESENTADOS POR EL SEÑOR VICERRECTOR DE INVESTIGACION

10.1 Solicitud cambios de Coordinador de Grupo de Investigación

RESOLUCIÓN N°034-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el cambio de coordinadores de los grupos de investigación detallados a continuación:

Grupo de investigación	Coordinador saliente	Candidato a coordinador
Grupo de Investigación en Ingeniería Automotriz, Movilidad y Transporte (GIAUTO)	Edgar Vicente Rojas Reinoso	Daysi Alexandra Baño Morales
Grupo de Investigación de Gestión de las MiPymes	Glicería Gómez Ceballos	Gabriela Isabel Araujo Ochoa
Grupo de Investigación Educación e Interculturalidad	María Sol Villagómez Rodríguez	Diana Ávila Camargo

10.2 Modificación de integración en los grupos de Investigación e Innovación

RESOLUCIÓN N°035-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar las modificaciones de los Grupos de Investigación que se detallan a continuación:

INCORPORACIÓN

Nombre	Grupo	Resolución	Sede
Ángela Pacheco Flores de Valgaz	Grupo de Investigación en Aplicaciones Biotecnológicas (GIAB)	129-008-2025-12-08	Guayaquil
Rossmery Quito Mego	Grupo de Investigación de Derecho y Sociedad (GIDES)	130-008-2025-12-08	Guayaquil
Alex Navarrete Santana	Grupo de Investigación de Derecho y Sociedad (GIDES)	130-008-2025-12-08	Guayaquil
Paulina Monroy Espinoza	Grupo de Investigación Epidemiológica y Clínica en Odontología (GIECO)	131-008-2025-12-08	Guayaquil
Verónica Mosquera Cisneros	Grupo de Investigación Epidemiológica y Clínica en Odontología (GIECO)	131-008-2025-12-08	Guayaquil

Ana Campoverde Burgos	Grupo de Investigación Epidemiológica y Clínica en Odontología (GIECO)	131-008-2025-12-08	Guayaquil
Jaime Ramiro Morejón Vallejo	Grupo de Investigación GAME-LAB	132-006-2025-10-28	Cuenca
María Gabriela Torres Balarezo	Grupo de Investigación en Arquitectura, Urbanismo y Ordenamiento Territorial - Espacio Justo y Sostenible (GIARQ)	133-006-2025-10-28	Cuenca
Jasmín Daría Castro Pincay	Grupo de Investigación GAME-LAB	147-007-2025-12-03	Cuenca
María Mercedes Pérez Castro	Grupo de Investigación GINCA	149-007-2025-12-03	Cuenca
Grace Catalina Benalcázar Zambrano	Grupo de Investigación Grupo de Investigación Estado y Desarrollo (GIEDE)	103-07-2025-28-10	Quito
Holger Rodrigo Díaz Salazar	Grupo de Investigación Grupo de Investigación Estado y Desarrollo (GIEDE)	104-07-2025-28-10	Quito
Ivonne María Morocho Coronel	Grupo de Investigación sobre Niñez, Adolescencia y Juventud (CINAJ)	105-07-2025-28-10	Quito
Eugenio Raúl Martínez Jaramillo	Grupo de Investigación Filosofía del Lenguaje y de la Ciencia (FLC)	106-07-2025-28-10	Quito
Jorge Washington Tamayo Gordón	Grupo de Investigación de Ecología Política (GIEP)	115-08-2025-01-12	Quito
Paola Ximena Torres Cisneros	Grupo de Infraestructura de Datos Espaciales Inteligencia Artificial Geoportales y Computación aplicada (IDE IA GEO CA)	116-08-2025-01-12	Quito

DESVINCULACIÓN

Nombre	Grupo	Resolución	Sede
Garces Villon Laura Leonor	Grupo de Investigación Interdisciplinar en Matemática Aplicada (GHIMA)	125-008-2025-12-08	Guayaquil
Llano Montesdeoca Edison Javier	Sustainability, Management, and regulation of telecommunications and Energy (SMART-TECH)	125-008-2025-12-08	Guayaquil
Miranda Delgado Livintong Alfredo	Grupo de Investigación en Sistemas de Control Y Robótica (GISCOR)	125-008-2025-12-08	Guayaquil
Miranda Delgado Livintong Alfredo	Grupo de Investigación en Micro-Nanotecnología y	125-008-2025-12-08	Guayaquil

	Energía Nuclear (NANOTECH)		
Ormaza Dominguez Marcela	Grupo de Investigación en Derecho y Sociedad (GIDES)	125-008-2025-12-08	Guayaquil
Ramirez Camba Reinaldo Favio	Grupo de Investigación en Movilidad Inteligente (GMOVINT)	125-008-2025-12-08	Guayaquil
Tinoco Serrano Edgar Gustavo	Grupo de Investigación Epidemiológica y Clínica en Odontología (GIECO)	125-008-2025-12-08	Guayaquil
Vera Morales Marcos Xavier	Grupo de Investigación Aplicada en Biotecnología (GIAB)	125-008-2025-12-08	Guayaquil
Javier Carrera Jiménez	Grupo de Investigación Socioeconómica y Empresarial (GISEE)	126-008-2025-12-08	Guayaquil
Ercilia Franco Cedeño	Grupo de Investigación de Ingeniería en Software e Ingeniería del Conocimiento (GIISIC)	127-008-2025-12-08	Guayaquil
Karina Vallejo León	Grupo de Investigación de Ingeniería en Software e Ingeniería del Conocimiento (GIISIC)	127-008-2025-12-08	Guayaquil
Iván Suárez Escobar	Grupo de Investigación Interdisciplinar en Matemática Aplicada (GIIMA)	128-008-2025-12-08	Guayaquil
Rodolfo Bojorque Chasi	Grupo de Investigación GI-IATA	135-006-2025-10-28	Cuenca
Miguel Arcos Argudo	Grupo de Investigación GI-IATA	135-006-2025-10-28	Cuenca
Mauricio Ortiz	Grupo de Investigación GI-IATA	135-006-2025-10-28	Cuenca
Santiago Teodoro Castro Arias	Grupo de Investigación GAMELAB	151-007-2025-12-03	Cuenca
Dario Cacpata Bastidas	Grupo de Innovación Educativa en Matemáticas	152-007-2025-12-03	Cuenca
Tony Viloría	Grupo de Investigación GIISO	153-007-2025-12-03	Cuenca
Jorge Fajardo	Grupo de Investigación GIISO	153-007-2025-12-03	Cuenca
César Paltán	Grupo de Investigación GIISO	153-007-2025-12-03	Cuenca
Freddy Bolívar López	Grupo de Investigación GII-DISARFE	155-007-2025-12-03	Cuenca

Freddy Leonardo Bueno	Grupo de Investigación GIIB	156-007-2025-12-03	Cuenca
Luis Javier Serpa Andrade	Grupo de Investigación GIIB	156-007-2025-12-03	Cuenca
Christian Raul Salamea Palacios	Grupo de Investigación GIIB	156-007-2025-12-03	Cuenca
Grace Catalina Benalcázar	Comunicación, Cultura Digital y Narrativas (CCDINA)	100-07-2025-28-10	Quito
Jaime Ramiro Morejón Vallejo	Comunicación, Cultura Digital y Narrativas (CCDINA)	101-07-2025-28-10	Quito
Paúl Hernán Totoy Montero	Grupo de Investigación en Ingeniería Automotriz, Movilidad y Transporte (GIAUTO)	102-07-2025-28-10	Quito
Jorge Washington Tamayo Gordón	Grupo de Investigación en Contabilidad, Administración, Finanzas y Tributación (GICAFT)	114-08-2025-01-12	Quito

10.3 Proyectos de investigación

RESOLUCIÓN N°036-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los proyectos de investigación correspondientes al período julio-diciembre 2025.

PROYECTOS JULIO-DICIEMBRE 2025

NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECTOR	GRUPO/S DE INVESTIGACIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	SEDE
Diseño y optimización de una máquina compostadora sostenible para la gestión eficiente de residuos sólidos orgánicos en entornos educativos	Julio Loja Quezada	GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SIMULACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y TOMA DE DECISIONES GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN NUEVOS MATERIALES Y PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA Y AMBIENTE	20.000,00	Matriz Cuenca
Estrategias Innovadoras en Educación, Equidad y Comercio para Construir una Economía Orientada a la Felicidad y el Bienestar Social	Fernanda Guevara Segarra	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL, ECONÓMICA Y SOCIAL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIO MULTIDISCIPLINARIO DE LA INFLUENCIA DE LA CREATIVIDAD Y LA FELICIDAD CORPORATIVA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ECONÓMICO, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	28.600,00	Matriz Cuenca
Plataforma Inmersiva con Realidad Aumentada para Potenciar el Aprendizaje Activo de Robótica Móvil con Morfologías Híbridas mediante Experiencias Científicas en Entornos Educativos	Fernando Moscoso Merchán	GRUPO DE INVESTIGACIÓN APRENDER A APRENDER	49.881,26	Matriz Cuenca
Gemelo digital orientado a la validación y optimización de algoritmos de percepción, planeamiento, localización y control en vehículos autónomos con el uso de inteligencia	Juan Ortiz González	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DEL TRANSPORTE GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN HARDWARE EMBEBIDO APLICADO GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN TELECOMUNICACIONES Y TELEMÁTICA	25.500,00	Matriz Cuenca

artificial avanzada y hardware especializado				
Mapeo urbano 3D avanzado con sensores LIDAR para la conducción autónoma y pruebas en entornos reales	Juan Valladolid Quitoisaca	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DEL TRANSPORTE GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	26.200,00	Matriz Cuenca
Evaluación de Algoritmos de Reconstrucción Basados en Parámetros de Dispersión para la Detección de Anomalías Mamarías mediante Antenas Patch en Ambientes Simulados y Físicos	Fernando Guerrero Vásquez Paúl Chasi Pesantez	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN HARDWARE EMBEBIDO APLICADO GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN TELECOMUNICACIONES	53.235,00	Matriz Cuenca
Caracterización Triboquímica del Aceite Usado como Huella Digital del Motor de combustión interna alternativos para la identificación de Modos de Falla en el Parque Automotor Nacional mediante Análisis Físicoquímico Avanzado y Herramientas de Laboratorio Especializado	Milton Oswaldo García Tobar	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DEL TRANSPORTE	42.400,00	Matriz Cuenca
Líneas jurisprudenciales de la Corte Constitucional del Ecuador en materia de derechos y garantías constitucionales (2008-2025): análisis doctrinal, hermenéutico y práctico	Vicente Manuel Solano Paucay	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO Y SOCIEDAD	15.739,40	Matriz Cuenca
Estado actual, perspectivas de futuro y estrategias de fortalecimiento de la investigación cualitativa en educación superior	Raquel Ayala Carabajo	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA DEL APRENDIZAJE EN LAS CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	1.260,00	Guayaquil
Aplicaciones móviles para fortalecer la inclusión educativa de personas con discapacidad diagnóstico prospectivo y estrategias de consolidación	Bertha Alice Naranjo Sánchez	GRUPO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD	1.390,00	Guayaquil
Innovación en la formalización de la gestión universitaria para generar conocimiento científico diagnóstico, prospectiva y estrategias de consolidación	Joe Llerena Izquierdo	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ENSEÑANZA DEL APRENDIZAJE EN LAS CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	2.348,00	Guayaquil
Producción de aceites esenciales mediante hidrodestilación de plantas nativas para el desarrollo de una formulación bioactiva con impacto terapéutico	Jairo Jaime Carvajal - Félix León Barzallo	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN APLICACIONES BIOTECNOLÓGICAS - GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	27.730,00	Guayaquil
Innovación educativa mediante estimulación cognitiva para fortalecer funciones ejecutivas y mejorar el aprendizaje en adolescentes	María Vanessa Triviño Burbano	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA, CULTURA Y SOCIEDAD	430,00	Guayaquil
Modelo de un sistema integrado de electrolizador, desalador de agua de mar e intercambiador que utilice el calor residual, para la producción eficiente y sostenible de hidrógeno	Gary Ampuño Avilés	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN MICRO-NANOTECNOLOGÍA Y ENERGÍA NUCLEAR	2.000,00	Guayaquil
Caracterización de la contracción en piezas automotrices plásticas obtenidas por un proceso de moldeo por inyección con diferentes tipos de polímero termoplástico	Daysi Alexandra Baño Morales	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA AUTOMOTRIZ MOVILIDAD Y TRANSPORTE	17.050,00	Quito
Estimación de Factores de Emisión en Vehículos Ligeros a partir de Pruebas en Condiciones Reales de Circulación.	Paul Andrés Molina Campoverde	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA AUTOMOTRIZ MOVILIDAD Y TRANSPORTE	10.800,00	Quito
Esquematación y actualización de protecciones eléctricas en un contexto de planificación de la expansión de sistemas eléctricos de potencia.	Carlos Andrés Barrera Singaña	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES	22.820,00	Quito
Evaluación multidimensional del impacto del cambio climático y eventos extremos en entornos	Sheila Fabiola Serrano Vincenti	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	10.000,00	Quito

urbanos, rurales y ecosistemas estratégicos.		GRUPO DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE		
Articulación entre pensamiento crítico IA e innovación educativa para la ciudadanía activa en jóvenes de contextos socioespaciales diversos	Jessica Lourdes Villamar Muñoz	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN METODOLOGÍAS ACTIVAS DE APRENDIZAJE	8.592,00	Quito
Errores Cognitivos en la Justicia Constitucional desde la Psicología del juicio y la toma de decisiones	Tatiana Saltos Hidalgo	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO, JUSTICIA Y SOCIEDAD	1.425,00	Quito
Diseño, implementación y evaluación de cápsulas informativas accesibles para comunicar en el entorno universitario y los derechos de las personas con diversidad funcional.	Alexandra Valeria Reyes Valladares	GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA	900,00	Quito
Sistematización de una metodología de danza contemporánea inclusiva para potenciar las habilidades corporales de personas con discapacidad visual.	Johanna Marianela Franco Ronquillo	GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE EDUCACIÓN INCLUSIVA	4.100,00	Quito
Evaluación de la Quimiodiversidad de alcaloides, compuestos fenólicos y terpenos en una planta medicinal	Paco Fernando Noriega Rivera	GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE CIENCIAS APLICADAS A LOS RECURSOS BIOLÓGICOS	10.500,00	Quito
Estudio etnobotánico y taxonómico de Polypodiaceae para la evaluación de su bioactividad con aplicaciones farmacológicas	Marco Fernando Cerna Cevallos	GRUPO DE INVESTIGACIÓN NUNKUI WAKAN	15.000,00	Quito
Relación entre células somáticas diferenciales (CCSD) y leucocitos (PMN) como biomarcadores tempranos de mastitis bovina	Nancy Fabiola Bonifaz García	GRUPO DE INVESTIGACIÓN NUNKUI WAKAN	9.548,00	Quito
Aplicación de Inteligencia Artificial para la Optimización y Predicción del Rendimiento en Redes de Acceso Óptico de Nueva Generación	Johanna Berenice Arguero Tello	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA	5.706,03	Quito
Mitigación del PAPR en redes convergentes de radio sobre fibra óptica de acceso PON	Milton Napoleón Tipan Simbaña	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ELECTRÓNICA Y TELEMÁTICA	7.090,00	Quito
Creación de andamios para regeneración del hueso alveolar mediante impresión 3D y simulaciones computacionales	Micaela Nataly Villa Rosero	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN BIOMECASTRÓNICA Y BIOINGENIERÍA	25.832,00	Quito
Aplicación de la Psicología Jurídica y Forense en la Identificación de Perfiles de Agresores en Delitos contra la Integridad Sexual.	Cristhian Fabricio Morales Fonseca	GRUPO DE INVESTIGACIÓN CIENCIAS COGNITIVAS: MENTE Y CEREBRO	1.480,00	Quito
Influencia de nanopartículas en el rendimiento de biomasa y metabolitos secundarios en especies vegetales bajo cultivo in vitro y ex vitro.	Ivonne De Los Ángeles Vaca Suquillo	GRUPO DE INVESTIGACIÓN BIOTECNOLOGÍA APLICADA A LOS RECURSOS NATURALES	3.800,00	Quito
Caracterización de Metabolitos Secundarios en Cepas del Género Bacillus spp. mediante ensayos cualitativos y cuantitativo	Johana Gabriela Meneses Morillo	GRUPO DE INVESTIGACIÓN BIOTECNOLOGÍA APLICADA A LOS RECURSOS NATURALES	3.500,00	Quito
Estudio bioinformático de genes y genomas microbianos asociados a exposición a fármacos ambientales	Gabriela Inés Méndez Silva	GRUPO DE INVESTIGACIÓN BIOTECNOLOGÍA APLICADA A LOS RECURSOS NATURALES	1.000,00	Quito
Automatización del Análisis Espaciotemporal de la Migración Sísmica mediante Algoritmos Computacionales	Adriana Magaly López Mosquera	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES E IMPLEMENTACIÓN MECÁNICA DE PYMES	5.000,00	Quito
Tejiendo redes de bienestar juvenil con enfoque salesiano y ciencia de datos para el acompañamiento universitario	Jeverson Santiago Quishpe Gaibor	GRUPO DE INVESTIGACIÓN TEOLOGÍA GRUPO DE INVESTIGACIÓN FILOSOFÍAS DEL LENGUAJE Y DE LA CIENCIA GRUPO DE INVESTIGACIÓN POLÍTICAS CURRICULARES Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS GRUPO DE INVESTIGACIONES PSICOSOCIALES	15.000,00	Quito

Regeneración del Espacio Público mediante Mapeo crítico y Co-Diseño Participativo como Estrategias de inclusión y Transformación Urban	Verónica Haydee Guerrero Prado	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS HABITABLES SOSTENIBLES	15.190,00	Quito
Congreso Internacional Interdisciplinario de Ciencias Sociales (CIICIS – 2026)	Narcisa Jessenia Medranda Morales	GRUPO DE INVESTIGACIÓN COMUNICACIÓN DESARROLLO Y POLÍTICA	38.990,00	Quito

PROYECTOS JULIO - DICIEMBRE 2025 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECTOR	GRUPO/S DE INVESTIGACIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	COFINANCIAMIENTO EXTERNO		ENTIDAD	FINANCIAMIENTO UPS	SEDE
				En efectivo	En especie			
Sistema Autónomo de Cloración y Monitoreo para Plantas Potabilizadoras Rurales con Conectividad IoT	Marcelo Flores Vázquez	Grupo de Investigación en Cloud Computing, Smart Cities & High Performance Computing	41.604,36	0,00	26.084,36	Universitat Politècnica de València Friedrich-Alexander-Universität	15.520,00	Matriz Cuenca
Modelo de Madurez de la Capacidad de Ciberseguridad para el Estado ecuatoriano	Luis Javier Serpa Andrade	Grupo de Investigación en Hardware Embebido Aplicado	30.190,40	20.000,00	6.124,80	Universidad Católica de Cuenca	4.065,60	Matriz Cuenca
Desarrollo y Validación de un Sistema Prototipo de Diagnóstico Asistido por Inteligencia Artificial para Caries Oclusales en Premolares y Molares Permanentes, Basado en ICDAS II y Aplicable en Entornos de Teleodontología	Mariela del Carmen Ramírez Velásquez	Grupo de investigación e innovación en salud oral integral, Grupo de Investigación de Inteligencia Artificial y Tecnologías de Asistencia	138.785,72	39.838,50	69.016,02	CEDIA Universidad de Cuenca Universidad Católica de Cuenca Universidad Técnica de Machala	29.931,20	Matriz Cuenca
“PILAR-PC” – PLATAFORMA INTERACTIVA LÚDICA PARA ASISTENCIA EN LA REHABILITACIÓN POSTURAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PARÁLISIS CEREBRAL”	Patricio Fernando Urgilés Ortiz	Grupo de Investigación en Ingeniería Biomédica	66.511,60	40.785,00	12.967,00	CEDIA Escuela Superior Politécnica del Litoral Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	12.759,60	Matriz Cuenca
Diseño del prototipo del Observatorio del valor del suelo urbano: análisis aplicado para la gestión del avalúo	Edison Sinchi Sinchi	Grupo de Investigación de Arquitectura, Urbanismo y Ordenamiento territorial – Espacio Justo y Sostenible	63.505,25	41.960,00	19.967,97	CEDIA Universidad de Cuenca Universidad Técnica Particular de Loja	1.577,28	Matriz Cuenca
ECUADOR OPEN DATASET FOR AUTONOMOUS VEHICLE (EOD-AV)	Erwin Jairo Sacoto Cabrera	Grupo de Investigación en Cloud Computing Smart Cities & High Performance Computing	68.008,40	42.500,00	18.883,76	CEDIA Escuela Superior Politécnica del Litoral Universidad Católica de Santiago de Guayaquil Universidad de las Fuerzas Armadas	6.624,64	Matriz Cuenca
Presencia de enfermedades zoonóticas de etiología bacteriana en humanos y animales domésticos de Ecuador	Mauricio Xavier Salas Rueda	Grupo de Investigación de Mejora Genética en Producción Global en Especies Ganaderas	77.620,00	25.620,00	50.000,00	CEDIA Universidad de las Américas Escuela Superior Politécnica de Manabí	2.000,00	Matriz Cuenca
Fortalecimiento de la cultura investigativa mediante un modelo innovador de iniciación	Tania Rojas Párraga	GRUPO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIO	13.500,00	3.500,00	6.500,00	Universidad de las Fuerzas Armadas	3.500,00	Guayaquil

científica articulando universidad-industria en pregrado y posgrado		PLINAR EN MATEMÁTICA APLICADA						
<i>Determinación del comportamiento de las emisiones en vehículos mediante rangos de medición estacionaria</i>	Edgar Vicente Rojas Reinoso	Grupo de Investigación en Ingeniería Automotriz, Movilidad y Transporte Grupo de Investigación en Movilidad Inteligente- Sede Guayaquil	22.400,00	0,00	5.000,00	Agencia metropolitana de tránsito de Quito	17.400,00	Quito
Caracterización Integrada del Microbioma y Propiedades Físico-Edáficas del Suelo mediante Metataxonomía y Geofísica Aplicada en Sistemas Agrícolas Diversificados	Ramiro Daniel Acurio Vásconez	Grupo de Investigación Biotecnología Aplicada a Los Recursos Naturales	11.543,00	0,00	4.000,00	GEOINTELLIX S.A.S.	7.543,00	Quito

11. VARIOS

11.1 Temas de la Sede Quito

1. Certificado ASU

RESOLUCIÓN N°037-01-2026-01-21: Previo cumplimiento de los requisitos determinados en la normativa del Asociacionismo Salesiano Universitario, el Consejo Superior resuelve: Otorgar el siguiente reconocimiento de competencias ASU en la Sede Quito:

- **En el ámbito Socio Político a la estudiante:**

María de los Ángeles Piñeiros Guerrero, de la carrera de Ingeniería Ambiental

2. Proyectos y convenios de vinculación

RESOLUCIÓN N°038-01-2026-01-21: Ratificar la aprobación de Proyectos de Vinculación con la Sociedad de la Sede Quito que se han realizado en el período octubre – noviembre 2025 y convenios desde el 08 de octubre 2025 hasta el 05 de enero 2026.

Proyectos

PROYECTO / PRODUCTO	INSTITUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	OBJETIVO	RESPONSABLE	CARRERA
CREACIÓN DE UN CLUB DE ENSEÑANZA DE MECATRÓNICA PARA NIÑOS DE 8 A 15 AÑOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA SAN PATRICIO V4	Proyecto Salesiano Ecuador Zona Norte - UESPA	17/10/2025	17/10/2026	Crear un club de enseñanza de Mecatrónica para niños de 8 a 15 años de edad en la Unidad Educativa San Patricio.	Byron Ricardo Zapata	Mecatrónica
ANTEPROYECTO PARA LA PLANIFICACIÓN URBANA Y PAISAJÍSTICA DEL SENDERO SOCIOECOLÓGICO DE SALINAS DE GUARANDA	FUNDACIÓN FAMILIA SALESIANA SALINAS	10/11/2025	10/11/2026	Proponer la transformación urbana del terreno seleccionado en la parroquia Salinas de Guaranda a través de un anteproyecto de planificación urbana y paisajística que analice la accesibilidad, el fomento de la integración comunitaria y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales del territorio, considerando las condiciones locales de habitabilidad y producción, como ejercicio académico orientado al desarrollo territorial y a la mejora de la calidad de vida.	Arquitecto Julio Vega Betancourt Ingeniera Verónica Yépez	Arquitectura Ingeniería Civil

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ERGONÓMICA DE MOTOCULTORES AGROECOLÓGICOS ADAPTADOS PARA MUJERES Y JÓVENES CAMPESINOS	PROYECTO SALESIANO ECUDOR ZONA NORTE - LA GRANJA DON BOSCO	10/11/2025	10/11/2026	Promover la autonomía económica y la igualdad de género en la Granja Don Bosco mediante el diseño, construcción y validación ergonómica y biomecánica de motocultores agroecológicos adaptados para mujeres y jóvenes campesinos, garantizando la reducción de la carga física y la prevención de riesgos musculoesqueléticos.	Ingeniero Carlos Álvarez Dra. Kerly Bolaños	Ingeniería Automotriz Biomedicina
---	--	------------	------------	--	--	--------------------------------------

Convenios

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIPO	CONTACTO INTERNO
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MARTINA CONTRUYENDO ESPERANZA - FUNDACIÓN MARTINA.	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL MARTINA Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	8/10/2025	8/10/2028	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Abg. Eduardo Andrés Reyes Torres, MSc. Docente de la Carrera de Derecho Correo: ereyest@ups.edu.ec
FUNDACIÓN PROYECTO DE RANGOS DE MOVIMIENTOS	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE FUNDACIÓN PROYECTO DE RANGOS DE MOVIMIENTOS Y UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	28/10/2025	28/10/2026	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. Micaela Villa Docente de la carrera de Biomedicina Telf: 3962800 ext. 2198 Correo: mvilla@ups.edu.ec
CARE - COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE, INC	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPS Y CARE CON EL OBJETO DE: FOMENTAR, FORMULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS DE: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y PROFESIONALES; MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES; COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES; DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENCIA, SABERES Y TECNOLOGÍA; DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.	31/10/2025	31/10/2030	ACUERDO MARCO	Nancy Bastidas Correo: nbastidas@ups.edu.ec Telf: 3962800 ext. 2167
SECRETARÍA DE SALUD - MDMQ	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA UPS, QUE TIENE COMO OBJETO IMPLEMENTAR ACCIONES CONJUNTAS EN SALUD PÚBLICA, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD QUE CONTRIBUYAN AL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD Y AL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR COLECTIVO EN LOS TERRITORIOS.	7/11/2025	7/11/2028	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Alexandra Aguilar Directora de Carrera de Enfermería Correo: naguilar@ups.edu.ec

ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS EN EL ECUADOR Y LA UPS PARA EL DESARROLLO DEL INTERNADO ROTATIVO DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA.	12/11/2025	12/11/2026	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Dra. Carmen Vásquez Directora de la Carrera de Enfermería - Cayambe Correo: cvasquezv@ups.edu.ec Ext. 2503
INSTITUTO SUPERIOR DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS - INSTA	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y EL INSTITUTO SUPERIOR DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS - INSTA CON EL OBJETO DE: FOMENTAR, FORMULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS DE: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y PROFESIONALES; MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES; COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES; DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENCIA, SABERES Y TECNOLOGÍA; DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.	13/11/2025	13/11/2030	ACUERDO MARCO	Ing. William Giovanni Quitiaquez, PhD Coordinador de Tecnologías Correo: wquitiaquez@ups.edu.ec Telf: 0999777409
FENEDIF FEDERACIÓN NACIONAL DE ECUATORIANOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ECUATORIANOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA FENEDIF Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	18/11/2025	18/11/2028	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	MSc. Alberto Duchi Docente de la Carrera de Computación Telf: 3962800 ext. 2320 Correo: aduchi@ups.edu.ec
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BORJA N3 CANAVIS	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BORJA N3 CANAVIS Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	21/11/2025	21/11/2028	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	María José Arízaga Docente de la Carrera de Educación Básica/Inicial/ Pedagogía del Deporte Ext. 2613 Correo: marizaga@ups.edu.ec
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y LA ETNOEDUCACIÓN - SEIBE	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y LA ETNOEDUCACIÓN Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	24/11/2025	24/11/2028	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. María Azucena Bastidas Castro Docente de la carrera de EIB Telf: 3962800 ext. 2609 Correo: mbastidasc@ups.edu.ec
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	24/11/2025	24/11/2028	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. Rafael Jaya Docente de la Carrera de Computación Telf: 3962800 ext. 2320 correo: mjaya@ups.edu.ec

RED INTERNACIONAL DEL BAMBÚ Y EL RATÁN INBAR	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y RED INTERNACIONAL DEL BAMBÚ Y EL RATÁN INBAR CON EL OBJETO DE: FOMENTAR, FORMULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS DE: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y PROFESIONALES; MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES; COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES; DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENCIA, SABERES Y TECNOLOGÍA; DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.	24/11/2025	24/11/2030	ACUERDO MARCO	MSc. Julio Vega Docente de la Carrera de Arquitectura Correo: jvegab@ups.edu.ec Tel: 0987444882
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE	27/11/2025	27/11/2030	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Nataly Orbe Coordinadora del Museo Abya Yala Correo: norbe@ups.edu.ec
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL CANTÓN MEJÍA, EPAAGE-MEJIA, EP	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL CANTÓN MEJÍA, EPAAGE-MEJIA, EP Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	1/12/2025	1/2/2028	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Carlos Maldonado Encargado de Pasantías y Extensiones Carrera de Mecánica Correo: cmaldonado@ups.edu.ec Quito
FUNDACIÓN ANDINA PARA LA OBSERVACIÓN SOCIAL Y EL ESTUDIO DE MEDIOS FUNDAMEDIOS	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA FUNDACIÓN ANDINA PARA LA OBSERVACIÓN SOCIAL Y EL ESTUDIO DE MEDIOS FUNDAMEDIOS Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	26/12/2025	26/13/2028	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Patricia Villagómez Docente de la Carrera de Comunicación Tel: 3962800 ext. 2233 Correo: pvillagomez@ups.edu.ec

<p>FUNDACIÓN ANDINA PARA LA OBSERVACIÓN SOCIAL Y EL ESTUDIO DE MEDIOS FUNDAMEDIOS</p>	<p>CONVENIO MARCO ENTRE LA FUNDACIÓN ANDINA PARA LA OBSERVACIÓN SOCIAL Y EL ESTUDIO DE MEDIOS FUNDAMEDIOS Y LA UPS PARA CON EL OBJETO DE: FOMENTAR, FORMULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS DE: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y PROFESIONALES; MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES; COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES; DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENCIA, SABERES Y TECNOLOGÍA; DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</p>	<p>26/12/2025</p>	<p>26/12/2030</p>	<p>ACUERDO MARCO</p>	<p>Patricia Villagómez Docente de la Carrera de Comunicación Telf: 3962800 ext. 2233 Correo: pvillagomez@ups.edu.ec</p>
<p>COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE PICHINCHA</p>	<p>CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPS Y EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE PICHINCHA CON EL OBJETO DE: FOMENTAR, FORMULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS DE: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y PROFESIONALES; MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES; COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES; DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENCIA, SABERES Y TECNOLOGÍA; DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.</p>	<p>5/1/2026</p>	<p>5/1/2028</p>	<p>ACUERDO MARCO</p>	<p>MSc. Paúl Olmedo Docente de la Carrera de Ing. Civil Correo: jolmedoc@ups.edu.ec Telf: 3962800 ext. 2318</p>

11.2. TEMAS DE LA SEDE GUAYAQUIL

1. Solicitud Certificaciones ASU

RESOLUCIÓN N°039-01-2026-01-21: Una vez que se ha dado cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa del Asociacionismo Salesiano Universitario, el Consejo Superior resuelve: Conferir los reconocimientos de competencias ASU en la Sede Guayaquil:

- **En el ámbito Académico a los estudiantes:**

Juan Fernando Jurado Cobo, de la carrera de Ingeniería Industrial

Angie Maoly Santos Cruel, de la carrera de Electrónica y Automatización

Ninrod Alexander Vargas Ayala, de la carrera de Mecatrónica

- **En el ámbito Socio Político a los estudiantes:**

Ashely Yadira Torres Oyola, de la carrera de Ingeniería Industrial

Dayana Valeska Drouet Álvarez, de la carrera de Biotecnología

Scarleth Elizabeth Escobar Palacios, de la carrera de Psicología

- **En el ámbito Deportivo a los estudiantes:**
Alejandra Kildary Castillo Sandoval, de la carrera de Mecatrónica
Joselyne Anabelle Bonoso Pinday, de la carrera Contabilidad y Auditoría
- **En el ámbito Cultural a los estudiantes:**
Su Leng Naomi Lara Barragán, de la carrera de Comunicación
Nayeli Belén Torres García, de la carrera de Psicología
Helen Jamilet Correa Buñay, de la carrera de Biotecnología

2. Proyectos y convenios de vinculación.

RESOLUCIÓN N°040-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de convenios de vinculación con la sociedad, que se han suscrito en la Sede Guayaquil desde el 11 de diciembre de 2025 hasta la fecha actual.

Convenios

INSTITUCIÓN	TIPO	OBJETO	DELEGADO UPS	INICIO	FINAL	CARRERA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	MARCO	Las partes acuerdan que el objeto del presente convenio es establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional; el desarrollo de la ciencia y la tecnología; y la divulgación del conocimiento y la cultura, en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo que beneficien a las partes y a la sociedad.	Lcda. Ingrid Verónica Fiallos Vargas MSc, responsable de Vinculación con la sociedad Diseño Multimedia	27/11/2025	27/11/2030	Diseño Multimedia
INCIDENTAL S.A.S.	ESPECÍFICO - B2B	El presente Convenio Específico tiene por objeto formalizar una alianza estratégica mediante mecanismos de colaboración académica, científica y cultural, beneficios educativos preferenciales en materia de formación de tercer nivel, y la generación de sinergias institucionales mediante el uso preferente de infraestructura universitaria para el desarrollo profesional. Adicionalmente, INCIDENTAL S.A.S. otorgará a los colaboradores en nómina de la Universidad Politécnica Salesiana, así como a sus familiares cercanos (padres, esposos/as e hijos), un beneficio del 25% de descuento en todos los servicios odontológicos ofrecidos por nuestras clínicas. Asimismo, INCIDENTAL S.A.S. se compromete a brindar campañas odontológicas, charlas y actividades de promoción de salud oral en beneficio de los colaboradores de la institución.	Ing. Jasmín Castro Pincay, MSc	25/11/2025	25/11/2028	SECRETARÍA TÉCNICA DE ADMISIONES Y MARKETING
FINCA BOTÁNICA AROMÁTICA S.A. FINBOAR	MARCO	El presente Convenio Marco tiene por objeto determinar compromisos y obligaciones recíprocas, en la organización, preparación y desarrollo de proyectos de interés de ambas instituciones, de conformidad con la ley, en especial las referentes a las funciones universitarias de Docencia, Vinculación con la Sociedad, Investigación; y Gestión; en concordancia con la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexas.	Mgtr. Johanna Solórzano, Coordinador de Vinculación Carrera de Biotecnología	19/11/2025	19/5/2028	BIOTECNOLOGÍA

GENOMMALA B ECUADOR S.A.	PASANTÍAS	<p>El presente Convenio tiene por objeto regular la participación de estudiantes designados por la UPS que se encuentren cursando las carreras afines a las actividades de la EMPRESA, bajo la modalidad de pasantía. Para lo cual, los estudiantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Pasantías en el Sector Empresarial. Asimismo, los estudiantes podrán desarrollar proyectos específicos en el marco de su formación profesional. El plan de trabajo de pasantías que se implementará en la EMPRESA tendrá por objeto complementar la formación teórica con la práctica profesional, a fin de que los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para el ejercicio de su profesión. Las Partes, de común acuerdo, establecerán las actividades y productos que formarán parte del plan de trabajo correspondiente a cada pasante.</p>	<p>Ing. Víctor Patricio Vera Santistevan MSc., Coordinador de Vinculación de la carrera de Contabilidad y Auditoría</p>	19/11/2025	19/11/2028	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET CIA. LTDA	MARCO	<p>De conformidad con la Ley Orgánica de Educación Superior y normativa conexa, se establece la base formal de cooperación entre la Universidad Politécnica Salesiana y el CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET CIA. LTDA., con el objeto de: fomentar, formular y desarrollar actividades y proyectos conjuntos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Capacitación y formación a estudiantes y profesionales; (ii) Difusión y transferencia de ciencia, saberes y tecnología; (iii) Desarrollo de actividades culturales y de vinculación con la sociedad. 	<p>Ing. Jasmín Castro Pincay, MSc</p>	21/8/2025	21/8/2030	SECRETARÍA TÉCNICA DE ADMISIONES Y MARKETING
CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET CIA. LTDA	ESPECÍFICO - B2S	<p>El presente Convenio Específico tiene por objeto formalizar una alianza estratégica mediante mecanismos de colaboración académica, científica y cultural, beneficios educativos preferenciales en materia de formación de tercer nivel, y la generación de sinergias institucionales mediante el uso preferente de infraestructura universitaria para el desarrollo profesional.</p>	<p>Ing. Jasmín Castro Pincay, MSc</p>	21/8/2025	21/8/2030	SECRETARÍA TÉCNICA DE ADMISIONES Y MARKETING
ALESSA S.A.	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	<p>El Objeto del presente Convenio es la realización de prácticas pre profesionales.</p>	<p>José Alexander Zambrano García, coordinador de Vinculación de la carrera de Mecatrónica</p>	4/9/2025	4/9/2028	MECATRÓNICA
ALESSA S.A.	PASANTÍAS	<p>El presente Convenio tiene por objeto concertar la participación de estudiantes, que se encuentren cursando las carreras afines designados por la UPS en las actividades de la EMPRESA, bajo la modalidad de pasantía, para lo cual deberán cumplir con los requisitos que señala la Ley de pasantías del sector empresarial, con la posibilidad de desarrollar proyectos específicos.</p> <p>El plan de trabajo de pasantías a implementarse en la EMPRESA tendrá por objeto complementar la especialidad teórica con la práctica que se realice, y de esta manera adquirir habilidades en el ejercicio de la profesión elegida. Las Partes de común acuerdo establecerán las actividades y productos que tendrá el plan de trabajo de cada pasantía.</p>	<p>José Alexander Zambrano García, coordinador de Vinculación de la carrera de Mecatrónica</p>	4/9/2025	4/9/2028	MECATRÓNICA

11.3 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ing. Klever Ochoa

RESOLUCIÓN N°041-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Politécnica Salesiana”.

11.4 Informe de autoevaluación de las maestrías de TICS. Dr. Vladimir Robles

RESOLUCIÓN N°042-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “Informe de autoevaluación del Programa de Maestría en Software”.

[...]

11.6 Solicitud de aprobación de procedimientos. Sr. Vicerrector General

RESOLUCIÓN N°044-01-2026-01-21: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los procedimientos correspondientes al área de Seguridad, Salud y Medio Ambiente a continuación detallados.

N°	Tipo de macroproceso	Macroproceso	Tipo de información documentada	Código y nombre de la información documentada	Naturaleza de la información documentada
1	Apoyo y soporte	Unidad de Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Procedimiento	PI-GSS-SSM-0015 Gestión de prevención del uso de alcohol y otras drogas en le UPS	Automatizable
2	Apoyo y soporte	Unidad de Seguridad, Salud y Medio Ambiente	Procedimiento	PI-GSS-SSM-0017 Gestión del plan de vigilancia de la salud	Automatizable

La presente resolución será de aplicación inmediata. No obstante, en aquellos casos en que el procedimiento aprobado o actualizado requiera automatización, su vigencia total iniciará una vez que el sistema automatizado entre en producción. Mientras tanto, la información documentada podrá ser compartida, socializada y aplicada parcialmente por los colaboradores, en la medida en que ello sea posible.

La información documentada deberá ser firmada por todas las personas participantes en la elaboración de la documentación. El Secretario Técnico de Ciencia de Datos y Procesos será responsable de gestionar este proceso y coordinar la generación de la versión definitiva de la documentación, la cual incluirá el número de resolución de aprobación correspondiente y las firmas autorizadas.